



CAMPO VIEJO · VINA ALCORTA · SIGLO
PAZO DE VILJARTI · LAS CAMPANAS
MARQUES DE VILLAMAGINA · AZPILICUETA

MARIANO UCAR ANGULO,
Letrado Asesor y Secretario del Consejo de Administración de BODEGAS Y
BEBIDAS, S.A., entidad domiciliada en San Sebastián, Paseo del Urumea, nº 21,
N.I.F.: A-20-020186, ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES comparezco y como mejor proceda, D I G O :

Que mediante el presente escrito comunico el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que con fecha de hoy BODEGAS Y BEBIDAS, S.A., ha vendido la participación
que ostentaba del 50 % de UNIÓN CELLERS DEL NOYA, S.A. (UCSA) por 500
M/Ptas., con unas plus valías de unos 200 M/Ptas.

La adquirente ha sido FREIXENET, S.A. con lo que esta Sociedad pasa a
controlar el 100 % del capital social de UCSA.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, se
digne admitir el presente escrito y tener por comunicado el hecho relevante
anteriormente indicado relativo a BODEGAS Y BEBIDAS, S.A., a tenor de lo
dispuesto en los artículos 82 y 81.1) de la Ley del Mercado de Valores.

San Sebastian, a treinta de Julio de mil novecientos noventa y ocho.